



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

495.722

OK

DECRETO N° 716
QUILLÓN, miércoles 5 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INVERSIONES C & F SPA

RUT:76.857.891-5

LA SUMA DE \$:89.607

Y SON:OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR INVERSIONES C & F SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	23.919		76857891-5	F-77279
2152204004001	Medicamentos Cenabast	65.688		76857891-5	F-76878
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		89.607	76857891-5	C-0

TOTALES :

89.607

89.607

NOMBRE: _____
 RUT: _____
 FIRMA: _____
 RECIBI CONFORME

CHEQUE N° de _____
 FECHA DE PAGO: _____
 PRESUPUESTO Y FINANZAS v°s° TESORERO
 Depto. de Salud